

Indicadores sociales de España 2003

El 26% de los empresarios, el 28% de los diputados y el 34% de los profesores universitarios son mujeres. Estos datos son los que acaba de publicar el INE en una monografía sobre mujeres y hombres en España. En este estudio se destaca que la participación de la mujer en determinadas actividades, puestos de trabajo o sectores de superior categoría es menor que la que, por su proporción demográfica y cualificación, debería corresponderle.

Según las fuentes estadísticas analizadas por el INE, el mercado de trabajo en nuestro país está profundamente sesgado por la variable 'género'. En las categorías de 'activos' y 'ocupados' predominan los hombres; las mujeres lo hacen en 'inactivos' y 'parados', aunque destaca el porcentaje de féminas entre los 'ocupados a tiempo parcial', con una amplia superioridad, del 80%, respecto a los varones.

En cuanto a los ingresos por hogar, en el tramo de 'menores ingresos' (hasta 397 € al mes), son un 13,4% los hogares españoles cuya persona de referencia es mujer y un 2,8% en los que la persona de referencia es varón.

En el capítulo de 'delitos' (de cualquier tipo) son los hombres los más delictivos, en un 93,4% de los casos. Por ende, la población reclusa mantiene un elevado índice masculino, un 91,79%, aunque la tendencia de los últimos años es de aumento de la población reclusa femenina.



Índices adelantados de actividad en la industria

El INE acaba de publicar, por primera vez, los Índices de Entradas de Pedidos en la Industria y los Índices de Cifras de Negocios en la Industria, correspondientes al período enero-julio 2003. Estos indicadores coyunturales miden la evolución mensual de la

demanda futura dirigida a las ramas industriales, excluyendo la construcción. Según los datos provisionales, las entradas de pedidos se han incrementado un 3,3% durante los siete primeros meses de 2003 y las cifras de negocios han aumentado un 3%.



Seminario-taller "INE de España, Mercosur y Chile"

Enmarcado en el ámbito de la asistencia técnica que presta el INE español, se ha celebrado un seminario-taller en Madrid los días 27 al 31 de octubre. Esta iniciativa se ha llevado a cabo junto a los INE de Chile y los países que conforman Mercosur.

Los temas desarrollados en el seminario-taller se han referido a:

- Nomenclaturas.
- Estadísticas de los Servicios.
- Difusión.
- Asuntos de interés general.

En cada uno de estos foros de debate han participado expertos de los institutos de los países participantes. En ellos, se han tratado asuntos de interés mutuo, como la producción estadística más destacada en cada país, las nuevas tecnologías, los recursos humanos, la gestión presupuestaria o la coordinación y planificación estadística de los respectivos sistemas estadísticos nacionales.

UNECE Work Session on Statistical Data Editing



Convocado por la ONU y organizado por el INE, se ha celebrado en Madrid el seminario UNECE Work Session on Statistical Data Editing, del 20 al 22 de octubre. Estos seminarios internacionales son la referencia más importante dentro del ámbito de la edición y el tratamiento de datos estadísticos. La ONU los auspicia en el marco de la Comisión Económica y la Comisión Estadística para Europa, a través de la Conferencia de Estadísticos Europeos.

Para más información sobre este Seminario, consultar: <http://www.unece.org/stats/documents/2003.10.sde.htm>

Master universitario en Estadística Aplicada y Estadística para el Sector Público

El INE y la Universidad de Alcalá de Henares, con el apoyo de la Fundación CIFF (Centro Internacional de Formación Financiera), promueve el Master Universitario en Estadística Aplicada y Estadística para el Sector Público, dirigido a titulados universitarios o profesionales con experiencia equivalente, españoles o extranjeros, que quieran realizar una actividad estadística. El nivel obtenido es equiparable al exigido por los organismos públicos y privados en los ámbitos nacional, autonómico y latinoamericano.



Universidad de Alcalá de Henares.

El Master se estructura en 10 módulos que serán impartidos por profesores universitarios y profesionales estadísti-

cos del INE y de la Fundación CIFF. Los alumnos que superen con éxito el período lectivo recibirán el título propio de Master Universitario en Estadística Aplicada y Estadística para el Sector Público (titulación de tercer ciclo de la Universidad de Alcalá).

Las becas de este Master se asignan siguiendo criterios de excelencia académica. Se valorará también la situación económica. Además, es factible obtener facilidades para su financiación.

Para más información, se puede consultar la web del INE.

Quién es quién

San Isidoro

La figura de San Isidoro de Sevilla como sabio es una excepción dentro de la historia de la ciencia medieval europea, tan proclive a juicios de valor dispares y polémicos. Todos sus analistas coinciden en valorar de forma muy positiva la labor compiladora realizada por este obispo hispano-visigodo de Sevilla, cuya principal obra, *Originum sive Etymologiarum*, más conocida bajo su título abreviado de *Las Etimologías* resultó ser la obra más consultada y copiada por los estudiosos de la Europa medieval hasta la recepción de la ciencia árabe.

Una de las razones del 'éxito editorial' alcanzado por esta enciclopedia, que en edición moderna de bolsillo conformaría un volumen de más de 700 páginas, es la abrumadora cantidad de datos contenidos en ella y que tan solo pudieron ser recabados tras una interminable 'toma de datos' basada en repetidas y atentas lecturas de las escasas fuentes disponibles y en la búsqueda pacien-

te de nuevos fragmentos con los que contrastar y/o ampliar la información ya obtenida.

Sabemos poco sobre la existencia de San Isidoro hasta el año 599 en que sustituye a su hermano Leandro como obispo de Sevilla. Fue consejero real de los reyes Sisebuto y Suintila e intervino activamente en los Concilios de Toledo y Sevilla, contribuyendo a la formación del corpus jurídico visigodo.

San Isidoro, patrón del INE y del Instituto Geográfico Nacional, murió en Sevilla el 4 de abril del año 636 y es considerado, por su contribución a la cultura europea, como el último de los grandes Padres Latinos.



¿Le falta mucho a Europa para ser estadísticamente correcta? La sincera opinión de **Carmen Alcaide** es que, “en general, nos falta mentalidad europea”. Para la presidenta del Instituto Nacional de Estadística, “los países europeos daríamos un gran paso si aceptásemos de mejor grado elaborar algunas estadísticas necesarias para la política monetaria europea y no sintiéramos la necesidad de que los datos valiesen sólo para cada país en particular. Existen informaciones que carecen de importancia práctica a nivel nacional, pero que sí la tienen, y mucha, como dato europeo. Necesitamos producir datos estadísticos de forma rápida para poder compararnos con Estados Unidos. Si no, forzosamente, iremos por detrás. En este sentido, deberíamos ver la Unión Europea como un conjunto, más que como una suma de países”.

“A Europa le falta mentalidad europea”



Recién llegada de la reunión anual de los institutos nacionales de estadística europeos, celebrada en Grecia, Carmen Alcaide comenta que en esta cita se debatió sobre los indicadores sociales y, más concretamente, sobre los problemas estadísticos que existen para medir la población y los movimientos migratorios en Europa. De cara a la ampliación europea, destaca que “la población de los países candidatos está disminuyendo, todo lo contrario de lo que pasa en España y en otros países europeos, donde está creciendo por la llegada de inmigrantes. Y medir nuevos fenómenos supone nuevos retos. Al desaparecer las

barreras fronterizas, no sólo para el comercio de bienes, sino también para las personas, se deja de tener un procedimiento de control. Y esto repercute a la hora de obtener datos estadísticos”.

La presidenta del INE comenta que se está trabajando desde hace años en la ampliación de la Unión Europea (UE), “porque 25 países son muchos a la hora de discutir, negociar y llegar a acuerdos”. Y los estadísticos, mejor que nadie, conocen las lagunas que todavía quedan por resolver sobre los criterios de igualdad estadística que deben imperar en los países miembros de la Unión Europea; lagunas en cuanto a la armo-

nización de conceptos para contar con criterios comparables.

Los 13 países que han solicitado el ingreso en la UE –Chipre, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa, República Eslovaca, Bulgaria, Rumanía y Turquía– llevan trabajando desde 1989 en la armonización estadística respecto a los países miembros “y han alcanzado unas cotas que, por lo menos, permiten comparar informaciones. Me gustaría puntualizar dos cosas: Por un lado, estos países han pasado de una economía estatal a una de mercado, y este proceso para ellos ha sido muy duro. Pero, por otro, cuentan con la ventaja de que todo es nuevo para ellos y, por lo tanto, han construido sus nuevos modelos estadísticos cumpliendo con la normativa europea. Por ejemplo, en la antigua Unión Soviética no existía contabilidad nacional como la entendemos en los países occidentales. Y cuando los países que pertenecían a su área de influencia han tenido que construir una contabilidad, lo han hecho desde el principio con el SEC-95, el sistema actual europeo”.

Legislación estadística

La legislación estadística está configurada en el marco de actuación comunitaria. Uno de los requisitos prioritarios para la integración a la UE es contar con parámetros estadísticos armonizados. “Aunque queda mucho por hacer, los nuevos países van a poder cumplir con las prioridades. Y una de las mayores es la contabilidad nacional. Además, esta contabilidad es un instrumento de cohesión que muestra a los propios contables nacionales qué lagunas tienen y dónde es más difícil actuar.”

Los nuevos países entran en la UE, pero no en la Unión Monetaria, por lo que “encaminan sus esfuerzos a cumplir con el acervo comunitario en materia estadística”. En este sentido, “sus prioridades son las cuentas nacionales anuales, las estadísticas de finanzas públicas, los índices de precios de consumo armonizados y los tipos de interés a largo plazo. El cumplimiento de

estos requisitos está relativamente avanzado en los países candidatos. Sin embargo, no sucede lo mismo con las estadísticas empresariales, porque las empresas todavía no han adaptado sus contabilidades”.

¿Recursos escasos?

Los esfuerzos que están realizando los países candidatos a la UE han originado falta de recursos para acometer algunas tareas. “Existen muchas prioridades. Por ejemplo, en temas de política económica y social. Y la estadística se deja un poco para el final, aunque todo el mundo reconoce que es necesaria.” Los países candidatos, no obstante, cuentan con el respaldo de la UE en su camino hacia la integración estadística. A través del programa Phare reciben cooperación financiera y técnica por parte de los países miembros.

En el marco de este programa, el INE ha establecido contacto con los responsables de las oficinas de estadística de los países candidatos para determinar las materias sobre las que están interesados en recibir asistencia técnica. “El INE está cada vez más integrado dentro de este programa. Hemos establecido una intensa cooperación con países como Hungría, la República Checa, Letonia, Eslovaquia, Bulgaria o Polonia. Y vamos a continuar colaborando activamente con los países candidatos.”

En cuanto a la organización interna de los institutos de estadística europeos, Carmen Alcaide señala que “dentro de los países miembros hay estructuras muy diferentes. Y, en ese aspecto, existe menor armonización. En el caso de Alemania, que funciona como un país federal, son los Lander, las grandes regiones, las que se reparten el trabajo. De hecho, un Lander es el encargado de realizar la valoración del IPC para todos los demás. Otros países, como Francia, son mucho más centralistas. Y al poseer pocas delegaciones, la información se recoge más directamente”.

España, por su parte, “es el país con mayor número de delegaciones—52—, que se corresponden con su estructura administrativa. En comparación con

otros países europeos tenemos que hacer muestras significativas a escala regional. Y eso significa realizar un mayor trabajo y utilizar un mayor número de encuestadores”. En cuanto a la organización interna de los países candidatos “la mayor parte de ellos tiene una estructura similar a la nuestra, con una oficina principal situada en la capital y una red de oficinas regionales”.

“Es injusto que se aproveche la crisis de Eurostat para poner en tela de juicio la calidad de la estadística”

Inmersos en plena crisis de Eurostat, la oficina de estadística comunitaria, preguntamos a Carmen Alcaide sus impresiones y las posibles repercusiones para el INE. “Todos los países europeos tenemos mucha preocupación porque consideramos que es una pena que problemas de posibles irregularidades —que se tendrán que dilucidar y pedir responsabilidades— hayan producido cierta paralización del funcionamiento de Eurostat. Se había conseguido un grado de armonización importante, sobre todo de colaboración en los trabajos, en la forma de trabajar y en la forma de decidir.”

La presidenta del INE comenta que, “si se prolonga esta crisis, puede causar mucho daño, incluso a nuestra imagen ante la opinión pública. Los problemas que han surgido son de gestión. Es una excusa fácil rechazar la estadística, y no tienen nada que ver con la producción de la estadística y es injusto que se aproveche para poner en tela de juicio la calidad de la estadística. Aunque las estadísticas las hacen los países, la labor de Eurostat ha sido de coordinación y, en ciertos casos, de revisión de los métodos de trabajo de los diferentes paí-

ses. Se había conseguido que funcionara, y que funcionara bien. Pero esta crisis es muy dura porque se hace un daño a la sociedad. Soy consciente de que la estadística no refleja absolutamente la realidad. Es una aproximación, y así hay que tomarla. Pero es absolutamente necesaria. Si no tuviéramos estadísticas, no se sabría nada sobre los fenómenos y difícilmente se podría tomar ninguna decisión. Haber conseguido que los países se obliguen a hacer estadísticas con unos mismos plazos y poder disponer de esa información de todos a la vez me parece un logro muy importante”.

Pura Luque



Carmen Alcaide

PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carmen Alcaide accedió a la Presidencia del INE en julio de 2000. Procedía del ICO, donde era Directora del Servicio de Estudios. Antes trabajó, durante 28 años, en el BBV; primero, como Directora de Coyuntura del Servicio de Estudios y, después, como Directora de Análisis de Mercados. Además, ha sido docente en distintas universidades españolas y ha publicado varios trabajos entre los que destacan *El Sector de la Construcción. Evolución y Perspectivas*, *El Euro*, *Moneda del Siglo XXI*, *La Inflación Española y su Medición* o *el INE y el Sistema Estadístico Nacional*.

La disponibilidad de estadísticas completas, transparentes, fiables y armonizadas es esencial, no sólo para seguir la evolución de estos países sino para el adecuado funcionamiento de la UE ampliada (determinación de las contribuciones presupuestarias, de las regiones objetivo de los fondos estructurales, de las ayudas agrícolas, seguimiento de los criterios de convergencia nominal de cara a la futura incorporación al euro).

Las estadísticas: completas, transparentes y fiables

Alberto Nadal

secretario general de Comercio Exterior

El Consejo Europeo de Copenhague en 1993 definió los criterios que deberían satisfacer los países candidatos antes de la adhesión. Entre ellos figura la capacidad de asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión (criterio de la asimilación del acervo comunitario).

En este ámbito, se han establecido 31 capítulos en las negociaciones. Uno de ellos, el duodécimo, hace referencia al desarrollo y armonización de los sistemas estadísticos de los países de la ampliación, reservándose una parte de los recursos financieros del 'Programa Phare' (vinculado a la ayuda a los países candidatos para que cumplan con el acervo comunitario) a los programas de cooperación estadística.

En este artículo se pretende ofrecer una visión de las distintas fuentes estadísticas de las que se dispone para el seguimiento de estas economías, haciendo especial hincapié en las estadísticas comerciales.

Fuentes nacionales

En todos los países de la ampliación es el Banco Central el encargado de elaborar las estadísticas de balanza de pagos, con la colaboración de las distintas oficinas estadísticas nacionales que tienen encomendadas las labores de recogida de datos de la balanza de mercancías. En todos los casos, estas estadísticas están disponibles, en inglés, en las páginas web de los Bancos Centrales.

En términos generales, la Oficina Estadística de la Comisión Europea considera que cumplen los requisitos en la elaboración de la balanza de pagos al ajustarse al V Manual del FMI y al SEC-95 (en el caso de Hungría, se considera deseable una mayor armonización). Se han realizado importantes esfuerzos para paliar la pérdida de información deriva-



Parlamento esloveno.

da de la supresión de los controles a los movimientos de capital y, en la actualidad, el principal reto en estos países es la adopción del sistema 'Intrastat' para lo cual se están destinando importantes recursos financieros. Como es sabido, el sistema 'Intrastat' es necesario para superar los problemas de información derivados de la supresión de las fronteras y está basado en un sistema de declaraciones por parte de los importadores y exportadores con una serie de umbrales por debajo de los cuales no se precisa declaración o se precisa con una periodicidad mayor de la mensual. De su buen funcionamiento dependerá, entre otras cosas, la posibilidad de tener buenas estimaciones del PIB de la UE-25, lo que adquirirá mucha mayor importancia en el caso de que estos países terminen adoptando el euro para la correcta ejecución de la política monetaria común (la adopción del euro supondrá una nueva pérdida de información y, por tanto, una mayor necesidad de perfeccionar el sistema). Igualmente importante para la determinación del PIB de la UE ampliada será la correcta implantación del sistema 'Extrastat' por parte de los países de la ampliación, sistema que recoge las importaciones y exportaciones extracomunitarias a través de los DUA (Documento Único Administrativo).

Las mayores lagunas, más allá de la calidad o fiabilidad de los datos, que se encuentran en la actualidad en las estadísticas exteriores de los países de la ampliación, hacen referencia al desglose geográfico de las transacciones, a la periodicidad en la publicación de la balanza de pagos (ya que en algunos países aún se publica con carácter trimestral cuando lo óptimo sería una periodicidad mensual) y a la falta de datos en términos reales (sólo en el caso de Eslovenia, Eurostat menciona su elaboración de Índices de Valor Unitario).

Fuentes internacionales

Al margen de las fuentes nacionales, los distintos organismos internacionales están aumentando cada vez más la oferta estadística sobre los países de la ampliación.

Hoy en día, la principal fuente de información sobre estos países es Eurostat, que proporciona estadísticas de contabilidad nacional trimestral, anual, de tipo de cambio, de costes laborales, de PIB per capita, de IDE, de población, de cuentas financieras y de análisis estructural del sector empresarial, entre otras.

Por su parte, la propia Comisión Europea elabora en primavera y otoño sendas publicaciones sobre la situación económica de los países de la ampliación en las que se recogen datos definitivos y previsiones futuras de variables como el crecimiento del PIB, la inflación, el déficit público o el saldo de la cuenta corriente.

En materia comercial, en el momento de la incorporación a la UE, los nuevos países pasarán a formar parte del sistema 'Comext' de Eurostat, de forma que se tendrán datos con periodicidad mensual de los movimientos comerciales de estos países desglosados geográfica y sectorialmente. Por el momento, la información se limita a las transacciones comerciales entre los actuales países miembros de la UE y los de la ampliación, lo que es bastante si tenemos en cuenta el elevado peso que en la mayoría de estos países tienen los intercambios con la UE. El mayor inconveniente es la provisionalidad de estos datos, sujetos a importantes correcciones a medida que se dispone de más información.

Principal limitación

Para superar la limitación de Eurostat (sólo intercambios con países miembros) se puede acudir a la base estadística de la ONU denominada 'Comtrade', que desglosa los datos del comercio mundial por países. La principal limitación, además de la fiabilidad de algunas fuentes suministradoras de los datos, que se publican con carácter anual, es el retardo con el que se ofrecen éstos (unos 10 meses después).

Por otra parte, todos los países, a excepción de Malta, se han incorporado al servicio estadístico del FMI denominado SDDS (Special Data Dissemination Standard) cuyo objetivo es facilitar a estos países el acceso a los mercados de capitales. En él se puede obtener información de múltiples variables reales, financieras, externas, fiscales y demográficas. Además, en su World Economic Outlook dedica un apartado a lo que denomina países candidatos, en el que se puede encontrar información y previsiones de la economía de estos países.

También es interesante resaltar que la Unctad elabora anualmente un informe sobre las inversiones exteriores en el mundo. En él reserva una publicación exclusiva para analizar a los países candidatos de la UE. La OCDE, por su parte, ofrece estadísticas completas de las economías de sus países miembros, entre los que se incluyen Polonia, República Checa, Hungría y Eslovaquia.

A nivel privado, el Instituto Económico de Viena proporciona una gran información de estos países, tanto a nivel coyuntural como en materia comercial y de inversiones.

Estadísticas españolas

La Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, con los datos suministrados por la Dirección General de Aduanas, elabora mensualmente la balanza comercial de la economía española. En su desglose geográfico aparece un apartado dedicado a los países de la ampliación, tanto en conjunto como a nivel individual. La elaboración de esta balanza está basada en el sistema 'Extrastat' a través de los DUA.

En materia de inversiones, es el Registro de Inversiones, de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, el que facilita la información acerca de cuáles son las inversiones españolas en estos países, así como las inversiones que empresas de estos países realizan en España.

Por otro lado, la citada Secretaría de Estado elabora, a través de la Red de Oficinas Comerciales en el Exterior, unos 'informes país' en los que se recogen los principales datos y características económicas de un elevadísimo número de países en el mundo, entre los que se hallan los países de la ampliación. A su vez, el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, elabora unas 'fichas país', en las que se recogen los rasgos más relevantes de estas economías.

Toda esta información se encuentra disponible en internet, en la página web de la Secretaría de Estado, cuya dirección es www.mcx.es, dentro del área de comercio exterior, en el apartado de 'Estadísticas e Informes'.



Parlamento húngaro.

Efectos sobre la economía española

Seis variantes para estudiar el cambio estructural de la UE

Antonio Pulido

secretario técnico del Centro de Predicción Económica (Ceprede)

El impacto de un cambio estructural de la trascendencia de la ampliación de la UE exige utilizar fuentes de información muy diversas, aunque todo depende de los aspectos que se analicen. Los más obvios son el comercio exterior y la inversión extranjera, pero la lista de datos de interés potenciales es muy extensa: demografía, empleo, salarios, movimientos migratorios, nivel de vida, competitividad, estructura productiva, competitividad, etcétera.

Un segundo condicionante es el ámbito geográfico de referencia. Sin duda, nos interesa información sobre las relaciones entre España y los diez países que van a integrarse a la UE, pero también resultan relevantes los datos sobre las relaciones entre estos países y el resto de los actuales miembros de la Unión.

Un tercer elemento es el grado de elaboración de los datos; es decir, si utilizamos información primaria (por ejemplo datos brutos de comercio exterior) o secundaria (por ejemplo índices de especialización por países y productos).

El cuarto aspecto sería el nivel de desagregación de la información, tanto en lo referido al ámbito geográfico como al productivo, o incluso a la intersección de ambos (por ejemplo, flujos comerciales de productos alimentarios entre Cataluña y cada uno de los países).

Además, junto a la información de las fuentes oficiales más evidentes (como Eurostat o el INE), existen estadísticas privadas sobre aspectos concretos relevantes o incluso estudios que han elaborado su propia información.

Por último, en el proceso de toma de decisiones hay que acudir, en ocasiones, tanto a informaciones de pasado como de

futuro. Algunas fuentes pueden ser muy pormenorizadas, pero referirse a años antes; otras, pueden proporcionar datos coyunturales por trimestres o meses o de posible evolución para los próximos trimestres o años.

Con estas seis variantes (aspectos, ámbito geográfico, elaboración, desagregación, acotación de fuentes y periodo de referencia) es fácil comprender que las referencias concretas son parciales. Más como ejemplo que como selección, incluso las siguientes referencias:

Fuentes estadísticas españolas que incluyen datos sobre conexiones entre España y los países de la ampliación

- Estadística de Aduanas de la Agencia Tributaria.
- Base de Datos de Comercio Exterior del Consejo Superior de Cámaras.
- Datos de comercio exterior del ICEX.
- Registro de Inversiones Exteriores.
- Datos de inversión española en los países candidatos, de la Secretaría de Estado de Comercio.

Fuentes estadísticas europeas

- Eurostat (población, actividad, paro, migración, sueldos y salarios, costes salariales).
- Comisión Europea (predicciones económicas para los países candidatos para el año en curso y el siguiente).

Fuentes estadísticas mundiales que incluyen datos sobre los países de la ampliación

- Banco Mundial. World Development Indicator on Line.
- PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano.
- World Economic Forum, Global Competitiveness Report.
- Transparency International, Perceived Corruption.
- International Telecommunication Union (datos sobre TIC en países candidatos).
- The Economist Intelligence Unit, Country Profile.

Fuentes estadísticas de los propios países de la ampliación

- Institutos de Estadística de estos países.
- Cámaras de Comercio (por ejemplo, Economic Chamber of Czech Republic).
- Asociaciones empresariales (por ejemplo, Estonian Confederation of Employers and Industry).
- Centros de investigación (por ejemplo, Center for Social and Economic Research de Polonia).
- Consultoras privadas (por ejemplo, GKI Economic Research Co. de Hungría).

Una vez más, se pone de manifiesto que localizar y seleccionar la información relevante es una etapa esencial en el proceso que una productores y usuarios.



Variables como empleo o nivel de vida son aspectos de interés potencial a la hora de elaborar estadísticas para la ampliación.

Estadísticas para el análisis de la ampliación



Desde un punto de vista económico, la agricultura es uno de los factores a tener en cuenta en la política comunitaria.

José A. Herce

director ejecutivo de Fedea.
Universidad Complutense

La ampliación de la UE es un acontecimiento de primera magnitud cuyo análisis desde un punto de vista económico abarca diversos planos. Sin pretender agotar la relación de los mismos ni adoptar una jerarquía determinada en su grado de relevancia, pueden citarse los planos macroeconómico (estabilidad y convergencia), mesoeconómico (regiones y sectores), microeconómico (empresas y consumidores), comercial (flujos y tipos de bienes y servicios), financiero (IED e inversión de cartera), migratorio (flujos y características) o el más institucional de las políticas comunitarias (cohesión, agricultura, etc.). En buena medida, el análisis que pueda hacerse del fenómeno de la ampliación depende de la disponibilidad de estadísticas detalladas, especialmente en lo que se refiere a los flujos comerciales y financieros o las características de las empresas y los consumidores.

Puesta al día

La mayor parte de las estadísticas necesarias para profundizar en cada uno de los anteriores planos se encuentran disponibles bien en Eurostat bien en los informes regulares que los demás servicios de la comisión de la UE producen en seguimiento del proceso de ampliación, que ha requerido una puesta al día de la información relativa a los países candidatos.

El FMI produce con gran detalle las estadísticas sobre inversión extranjera para todos los países del mundo. En un estudio en el que participé recientemente junto a otros

colegas sobre los efectos de la ampliación para la economía española hubimos de disponer de una variada gama de datos procedentes de diversas fuentes¹. En dicho estudio se abordaron cuestiones relativas a la situación macroeconómica de los candidatos, los intercambios comerciales y la inversión directa en España y los candidatos, el ajuste de las ayudas estructurales españolas, los flujos migratorios, y los efectos de todo ello sobre la economía española. Estos últimos se evaluaron con la ayuda de un modelo macroeconómico de la economía española.

El grueso de los datos que manejamos se obtuvo de los informes de la Comisión de la UE sobre el progreso de los países candidatos en el proceso de adhesión (www.europa.eu.int/pol/enlarg/index_en.htm), la base 'Comext' de Eurostat (www.europa.eu.int/comm/eurostat/), las estadísticas financieras del FMI (www.imf.org/external/pubs/pubs/per.htm) y las estadísticas relativas a las relaciones financieras de España con la UE del Ministerio de Hacienda². Respecto al análisis macroeconómico, el modelo Hermin-Spain de la Fedea, con el que se realizó la evaluación macroeconómica, cuenta con una base propia de datos de la economía española, construida a partir de las series detalladas de la CNE del INE (www.ine.es/inebase/menu3.htm#15). Igualmente, tuvimos que llevar a cabo un cierto esfuerzo para completar las estadísticas mencionadas con otras fuentes y asegurar su uniformidad, especialmente en lo que se refiere a los datos sobre las ayudas de los fondos estructurales y el fondo de cohesión.

1) *La ampliación de la Unión Europea. Efectos sobre la Economía Española*, por C Martín, J. A. Herce, S Sosvilla-Rivero y FJ Velázquez, publicado por el Servicio de Estudios de La Caixa (Estudios Económicos, nº 27) y disponible en: <http://www.fedea.es/libros/libro27.html>.

2) *Relaciones Financieras entre España y la UE*, Dirección General de Presupuestos, S. E. De Presupuestos y Gastos, M^o de Hacienda, Madrid 2001.

¿Cómo abordar un estudio cuando no existen estadísticas completas?

El caso del automóvil en España

José A. Herce

A menudo, un investigador se plantea, o le plantean mediante un encargo, la realización de un estudio detallado sobre una determinada parcela de la realidad económica. Es igualmente frecuente que, especialmente si el enfoque de la investigación es novedoso, el investigador se enfrente a una carencia sustantiva de datos o estadísticas en el formato o con el grado de elaboración requerido para llevarla adelante. Esto no arredra a los investigadores, que dedican dosis de ingenio y creatividad para convertir información dispersa y variada en una base de datos estructurada a la altura de sus necesidades.

Este es el caso del sector del automóvil. Un sector en el que se ha concentrado recientemente el foco del análisis económico para analizar con detalle, entre otros aspectos, los comportamientos de los consumidores en la renovación del parque automovilístico y la influencia de las ayudas públicas para dicha renovación, y la evolución del precio de los automóviles.

Entre 1997 y 2001, y bajo la dirección del Profesor Omar Licandro, investigador en la Fedea (www.fedea.es), se realizaron trabajos sobre los temas anteriormente mencionados con la colaboración de Antonio R. Sampayo, Mario Izquierdo y Alberto Maydeu. Los datos de base para el análisis del parque de vehículos y su dinámica estaban disponibles en la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones, Anfac (www.anfac.com), pero su destino nunca había sido el de ser utilizados para estudios de tipo académico, sino para suministrar información de coyuntura sobre producción de vehículos, matriculaciones, exportación, etc. Por otra parte, el INE mantiene estadísticas



de fabricación (estadísticas industriales) y matriculación (Boletín Mensual de Estadísticas) de vehículos (www.ine.es) de la que naturalmente se sirve Anfac para completar sus propias bases estadísticas. Respecto al análisis de los precios ajustados por calidad, la masiva información disponible sobre marcas, modelos, años, características de los vehículos y sus opciones y los precios de todo ello, carecía de toda sistematización. Esta información se encontraba diseminada en los catálogos de los diferentes modelos suministrados por los concesionarios a sus clientes potenciales.

Grado de aproximación satisfactorio

El reto al que se enfrentaban los investigadores, sólo en lo que se refiere a los datos a utilizar, tenía dos grandes vertientes. En primer lugar, organizar y armonizar las estadísticas del parque y su evolución en el tiempo, de manera que se pudiese reconstruir la trayectoria del parque en cada momento computando con precisión las entra-

das y salidas de vehículos del mismo con objeto de determinar si los programas de incentivos al *achatarra*amiento de los vehículos más antiguos habían surtido efecto, esto se consiguió con un satisfactorio grado de aproximación. Por otra parte, en lo relativo al análisis de la evolución del precio hedónico (ajustado por calidad) del automóvil, Licandro y sus colaboradores, con la ayuda de expertos de Anfac, como en el caso anterior, consiguieron crear una base de datos, previamente inexistente, sobre características de los diferentes modelos de vehículos y sus precios.

Tras el ingente esfuerzo que supuso la elaboración de los datos utilizados, con relación al tiempo total empleado en los proyectos mencionados, los investigadores produjeron la primera evidencia fiable producida en nuestro país sobre los fenómenos estudiados. Concluyeron que los efectos de las ayudas a la renovación del parque, de cierta intensidad en el momento de su introducción o poco más tarde, se ven posteriormente compensados por un menor ritmo de reemplazamientos. Es decir, que contribuyen a adelantar este comportamiento antes que a aumentar las ventas netas de vehículos en el tiempo. Por otra parte, el ajuste en el crecimiento observado del precio de los automóviles en los últimos años, por el hecho de que la calidad de dichos vehículos es cada vez mayor, llevaría a corregir a la baja los índices oficiales de este capítulo elaborados por el INE en un 3,1% al año. Naturalmente, esta evidencia está expuesta a revisión a medida que nuevos y mejores datos se hagan disponibles y surjan nuevas y mejores técnicas de análisis cuantitativo y teorías (modelos) de comportamiento de los agentes involucrados en las decisiones estudiadas.

Voy a intentar transmitir mi experiencia personal a posibles usuarios interesados en disponer de información sobre los países de la ampliación, sobre la situación relativa respecto a España o acerca de los posibles efectos económicos, a través de responder a algunas preguntas que un lector de *Índice* podría hacerse.

Mi experiencia como usuario de estadísticas sobre la ampliación

Antonio Pulido



¿Existe información amplia?

He utilizado medio centenar de fuentes en un reciente estudio sobre impacto de la ampliación de la UE. Se puede consultar una amplia base de datos entre instituciones internacionales, el Eurostat, la UE, el INE y otros organismos de la Administración española y los centros de información estadística de los propios países de la ampliación.

¿Es fiable esa información?

La propia diversidad de fuentes y la inevitable discrepancia entre los criterios de confección de estadísticas, nos lleva hacia una información fragmentaria, heterogénea y, en ocasiones, no coincidente. Eurostat lleva años trabajando con los institutos de estadística de los países miembros (esa tarea está aun pendiente para los diez países de la ampliación) en la homogenización de datos, aún no ple-

namente conseguida. Nadie debe sorprenderse de que la cifra, por ejemplo, de exportaciones de productos textiles de España a Polonia no se corresponda con las importaciones de este último país, según sus valoraciones estadísticas.

¿Se dispone de información actual?

Depende de las fuentes. En general, la mayoría de los datos para cada uno de los 10 países de la ampliación o de los 13 candidatos son de carácter estructural referidos al año 2001, tales como PIB per capita, población, empleo, precios y salarios o apertura exterior. También existen predicciones para algunos aspectos básicos, tales como crecimiento del PIB, empleo o precios.

¿Existe información desagregada por sectores y productos?

Una mayoría de las estadísticas disponibles se refiere a datos agregados de países, aunque la información sobre comercio exterior, por ejemplo, permite una amplia desagregación.

Si un usuario está interesado en un sector o producto concreto (por ejemplo, industria textil o producción de leche) la búsqueda de información estadística es muy complicada y, en muchas ocasiones, prácticamente imposible sin

ayuda de profesionales. Además, se choca con la dificultad añadida de los idiomas y con una gran variedad de situaciones según países y sectores.

¿Cómo buscar la información?

Por supuesto no existe una fuente estadística que resuma lo más significativo de la información relevante, aunque pueden encontrarse libros, informes o números de revistas con datos ya elaborados y algunos cuadros básicos.

En el momento actual yo recomendaría a cualquier interesado la búsqueda en Internet. Son útiles las direcciones de organismos internacionales, oficinas de estadística, ministerios, asociaciones empresariales (generales y sectoriales), centros de estudios e instituciones, algunas de ellas centradas en la integración europea, en los países del Este o incluso específicamente en la ampliación.

¿Tiende a aumentar y mejorar la información estadística disponible?

La cercanía del proceso de ampliación y el interés creciente de gobiernos, empresas y estudios de todo tipo por disponer de información sobre los países a integrarse en la UE está provocando un esfuerzo que ofrece nuevos resultados de forma continuada. Periódicamente hay que revisar las principales fuentes de información en busca de novedades.

¿Puede reducirse la búsqueda a información económica y empresarial, incluso cuando el objetivo sea estrictamente económico?

Mi experiencia personal es que eso es, en general, un error. La ampliación supone la entrada de países con diferentes idiomas y distintas realidades institucionales. Conocer aspectos culturales, organizativos o sobre funcionamiento de gobiernos u otras pautas institucionales resulta un complemento primordial.

La ampliación también es un reto y una oportunidad para las estadísticas españolas. Por un lado, el reto de evaluar el impacto económico con estadísticas no del todo adecuadas. Por otro, la integración en Europa y la ampliación al Este, en particular, debe suponer una oportunidad para enfatizar la importancia de las estadísticas para la política económica.

Un reto... y una oportunidad

Manuel Balmaseda
economista jefe del BBVA

La ampliación de la UE hacia los PECO (países de Europa Central y Oriental) supondrá un doble reto para la economía española. El primero, afrontar con éxito la mayor competencia que conlleva la integración de estas economías, tanto en la comercialización de bienes y servicios dentro y fuera de la UE como en la captación de nuevos recursos (inversión extranjera directa y fondos comunitarios). Y, el segundo, aprovechar las oportunidades de expansión que ofrecen los nuevos mercados, con un potencial de crecimiento a largo plazo elevado y como alternativa complementaria a Latinoamérica en el proceso de internacionalización en el que se encuentran las empresas españolas.

La evaluación del impacto macroeconómico de la ampliación puede aproximarse con los datos disponibles. No obstante serían necesarias más estadísticas microeconómicas para profundizar en el análisis. En España, los datos microeconómicos disponibles corresponden a grandes empresas, lo que, dada la estructura empresarial, basada en las PYMEs, no permite evaluar el impacto sobre una gran parte del tejido productivo. Además, la utilización de estadísticas macroeconómicas, por su disponibilidad, no implica que no sufran importantes deficiencias. La principal restricción la impone las estadísticas de los PECO, tanto por su calidad como por su precisión. Respecto a nuestras estadísticas nacionales, también presentan algunas carencias. Las más importantes son el déficit de estadísticas de servicios y, en particular, los turísticos, lo que limita las posibilidades de análisis del impacto de la ampliación sobre este sector, y la no homogeneidad de los datos a escala europea, lo que cuestiona la credibilidad de los resultados. En general, las estadísticas muestran una desagregación que, o es insuficiente, o no es posible cruzar cortes sectoriales con geográficos. En particular, las estadísticas de la inversión extran-



Los costes laborales en los países de la ampliación son entre un 20% y un 60% inferiores a los existentes en la UE.

jera directa (IED) y comercio exterior presentan muchas irregularidades. Incluso las magnitudes macroeconómicas más importantes sólo están disponibles para un periodo relativamente corto (el PIB desde 1980, y muchas otras desde después), lo que dificulta enormemente el análisis econométrico y la modelización de las relaciones económicas.

Impacto por países

Las ganancias potenciales de la ampliación no serán homogéneas entre los países pertenecientes a la UE en la actualidad y los PECO (el peso relativo de los PECO con respecto a la UE-15 es muy pequeño, representando apenas el 5% del PIB). Tampoco se distribuirán de manera uniforme en el seno de la UE-15, ante la disparidad en la intensidad de las relaciones entre los países miembros y los candidatos. El impacto sobre cada país dependerá de su proximidad geográfica, su estructura productiva y comercial, los lazos históricos y culturales, el tamaño del mercado, los costes productivos y la capacidad competitiva. A ello debe sumarse la incidencia de los cambios en el presupuesto comunitario y la ineludible reforma de las políticas estructurales y de la PAC. El análisis completo de los efectos de la ampliación exige información estadística sobre el conjunto de estos factores.

Efecto en las economías de la UE-15

En concreto, los principales canales a través de los cuales los países candidatos afectarán a las economías de la UE-15 son tres: el comercial, IED y la inmigración. En el caso de la economía española, el impacto de la ampliación se producirá a través de sus repercusiones en los flujos comercia-

les y en la IED, dado que los escasos lazos culturales y la distancia geográfica no auguran movimientos migratorios significativos.

El impacto final dependerá principalmente del grado de similitud del comercio y de la competitividad de las economías. En cuanto a la IED, existe el temor, fundado en los menores costes laborales y en la mejor localización de los PECO respecto a España, de que la ampliación desencadene un desplazamiento de los flujos de capital desde España hacia el Este. Al margen de estos temores, deben resaltarse las oportunidades que ofrece el nuevo mercado, que deberán reflejarse en un auge de las inversiones nacionales en los nuevos países miembros.

Impacto comercial moderado

La reducción de costes que conlleva la apertura de fronteras (reducción de tarifas, de costes en frontera y de barreras técnicas) y la disponibilidad de nuevos mercados (más consumidores y más productores) afectarán a los flujos comerciales. Nuevos mercados implican más comercio. También se traducirá en un mayor número de productores, lo que redundará en mayor competencia, más eficiencia y menores precios. El beneficio para un país de la actual UE será tanto mayor cuanto más desarrolladas estén las relaciones comerciales con los PECO y tanto menor cuanto más elevado sea el grado de sustitución entre los productos que comercian. Viner denominó a estos impactos, 'efecto creación de comercio' (trade creation) y 'efecto diversificación del comercio' (diversion trade).

La evaluación de cuál de estos efectos domina exige el análisis de las estructuras productivas de cada país. Así, el impacto macroeconómico estará dominado por las similitudes microeconómicas. Los PECO están especializados en productos intensivos y en mano de obra y tecnología baja-media (maquinaria, material eléctrico, productos textiles y automóviles). Estos sectores tienen un gran peso en el comercio español (un 7,4%, un 7,3%, un 4,5% y un 20%, respectivamente, del total de exportaciones españolas a la UE) y en los que la competitividad vía precios cobra una especial relevancia, ya que los costes laborales son entre un 20% y un 60% inferiores a los existentes en la UE.

En este sentido, la medición de la competitividad de la economía española se presenta como un factor determinante en el análisis del impacto de la ampliación. El deterioro acumulado de la competitividad, medida como el tipo de cambio efectivo real (TCER), fruto del mantenimiento de un diferencial de inflación con la UEM, denotaría un riesgo elevado. Sin embargo, medidas alternativas de competitividad, utilizando precios de producción en el TCER o cuota de exportaciones, muestran un deterioro algo inferior. En segundo lugar, una especialización productiva similar no implica necesariamente similitud en las exportaciones. Así, los índices de similitud de importaciones muestran que la estructura de las importaciones de la UE desde los PECO y desde los países del sur de Europa es similar a la configuración de las importaciones de otros países en vías de desa-

rollo y sólo marginalmente diferente a la de las provenientes de otros países industrializados. La complejidad de estas cuestiones exigiría un análisis detallado basado en datos cruzados de comercio exterior, tanto por país de destino o procedencia como por productos en un elevado grado de desagregación. En tercer lugar, las importantes diferencias existentes en los valores unitarios (precios de exportación) sugieren que estos países compiten en segmentos de mercado de calidad diferente. Sin embargo, la utilización de estos 'precios' presenta múltiples problemas, desde su elaboración nacional hasta su comparación internacional.

IED: impacto de difícil medición

La ampliación de la UE hacia los países de Europa Central y Oriental podría provocar una redistribución de los flujos de inversión extranjera directa dentro de la UE ampliada, desde los actuales receptores hacia los países candidatos. El importante potencial de crecimiento de los PECO, el aprovechamiento de sus ventajas de localización, de la disponibilidad de mano de obra relativamente cualificada y 'barata' y de las ventajas de la internacionalización de la actividad económica han impulsado la IED en estos países. Aunque ésta sólo representaba en torno al 9% de los flujos de IED europeos entre 1992 y 1996, en Austria, Italia y Alemania ha representado un 39%, un 17% y un 13%, respectivamente, del total de la IED a Europa en el mismo periodo. La cuestión es si este mayor flujo hacia los PECO se ha producido a costa de un menor flujo hacia los países periféricos.

La no disponibilidad de estadísticas para la medición de factores como las características específicas del país de destino, el grado de internacionalización de los mercados, la dotación de factores productivos, las economías de escala generadas por la concentración de la actividad productiva (location advantage) frente a las ventajas de la proximidad al nuevo mercado (proximity advantage) o el grado de integración económica, esto es, la pertenencia a un área económica, dificulta el análisis econométrico de la IED. En particular, de series suficientemente largas y homogéneas de las distintas magnitudes.

Aunque el coste para España de la ampliación, asociado a un desplazamiento de la IED, podría no ser demasiado elevado, los potenciales beneficios de la apertura de nuevos mercados tampoco serán muy importantes, a juzgar por la escasa presencia relativa de IED española en esos países comparada con la de otros miembros de la UE (el 1,1% de los flujos de IED españoles a Europa y el 0,03% del PIB frente al 9% y el 0,15%, respectivamente, en Europa).

En cualquier caso, los flujos de IED agregados esconden el destino y la procedencia de la inversión. El análisis de la IED, incluso a escala sectorial, podría no ser representativo, dada la cambiante naturaleza de dichos flujos a medida que se desarrolla el mercado de destino. Una valoración de la posible deslocalización de la IED exige el estudio de datos altamente desagregados, llegando al nivel de empresa. De momento, las restricciones impuestas por los datos tan sólo permiten, y no sin dificultades, un análisis sectorial por países.

Informe Fride: investigación plural, exhaustiva y poliédrica

Fernando Espada
director adjunto de Fride



Hemiciclo del Parlamento Europeo, en Estrasburgo.

La Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, Fride, ha considerado necesario elaborar un libro que reúna las ideas de expertos de merecido prestigio sobre las principales consecuencias para España de la ampliación. En este artículo pretendemos ofrecer el índice de fuentes estadísticas utilizadas, tanto para el tratamiento de temas de carácter horizontal como para los de carácter sectorial contenidos en la investigación. Es necesariamente un índice extenso y heterogéneo que responde al espíritu de la investigación: plural, exhaustiva y poliédrica. De esa forma, esperamos ayudar al investigador, al experto o simplemente al lector interesado, a que coteje las opiniones que se recogen en nuestro estudio con los datos originales de los que nos hemos nutrido.

El análisis horizontal de la ampliación entronca con cuestiones políticas, históricas, institucionales y de identidad europea y se apoya en una gran variedad de fuentes estadísticas. Sobresalen las fuentes europeas con *Europe in Figures (2000)*, Luxembourg: Office of Official publications of the European Community. <http://europa.eu.int/comm/enlargement> y <http://europa.eu.int/eurostat>. También se acude a las fuentes oficiales españolas en Banco de España (1997): *La Unión Monetaria Europea. Cuestiones fundamentales*. Madrid, Banco de España. Banco Exterior de España (1982): *Economía de la Europa del Este*. Madrid: Banco Exterior de España. *Europe in Figures (2000)*, Luxembourg: Office of Official publications of the European Community. 'SEAE'. (2001): *Plan Marco Países Candidatos a la Unión Europea 2001-2004*. Madrid: Secretaría de Estado de Asuntos Europeos.

Efectos sectoriales

La aproximación sectorial requiere lógicamente una apoyatura más especializada en los datos. Los efectos sobre la Unión Monetaria se pueden observar desde fuentes de la

Comisión Europea, el Deutsche Bank, Unice y el Banco Central Europeo. La política agraria común se nutre otra vez de fuentes europeas (Comisión Europea, en su *Informe de Agricultura*; Eurostat, Dirección General de Agricultura A2) pero también acude a instituciones internacionales como son OCDE, Faostat (la más especializada) y a la oficina estadística de la Organización de Agricultura y Alimentos (FAO), de Naciones Unidas. Otras fuentes se hayan contenidas en estudios específicos sobre cuestiones concretas. Por poner un ejemplo, para la convergencia entre precios agrarios de países candidatos y países de la UE-15 se puede consultar Burrell, A. y Oskam, A. (eds.) (2000): *Agricultural Policy and Enlargement of the European Union*, Wageningen University Press. Hartell, J. y J. Swinnen. (1998): *Trends in Price and Trade Policy Instruments in Central European Agricultural and Food Markets*, 'The World Economy 21' (2). Swinnen, J. (2001): *A Fischler Reform of the Common Agricultural Policy*, 'Special Report', Centre for European Policy Studies.

Para analizar exportaciones y mercados internacionales son de extraordinaria utilidad los datos que ofrece la Dirección General de Aduanas, mediante las Estadísticas de Comercio Exterior de España que ofrece la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).

El análisis del presupuesto de la Unión y las políticas fiscales parte forzosamente de la Comisión Europea (1998): *Financiación de la Unión Europea. Informe de la Comisión sobre el Funcionamiento del Sistema de Recursos Propios*, 'Boletín de la Unión Europea', Suplemento 2/98, Luxemburgo. (2001): *Public Finances in EMU-2001*, 'European Economy', 3/2001. (2002a): *The Macroeconomic Policy Framework for EU Membership and Euro Area Participation-The Role of Budgetary Policy*, 'Conference on EU Accession-Developing Fiscal Policy Frameworks for Sustainable Growth', Bruselas, 13-14 de mayo: (http://europa.eu.int/comm/economy_finance/events/2002/brussel2/macro_en.pdf). (2002b): *Public finances in*

EMU-2002, 'European Economy', 3/2002.(2002c): *First Progress Report on Economic and Social Cohesion*, 'COM/46/final', Bruselas. Pero se nutre también de prestigiosas revistas internacionales: *American Economic Review*, *Journal of Common Market Studies*, *Oxford Review of Economic Policy* y nacionales: *Investigaciones Económicas*, *Hacienda Pública Española*, *Instituto de Estudios Fiscales*, *Colección de Estudios Económicos de La Caixa*. Muchas de ellas son accesibles vía internet (<http://www.cepr.org>) *Economic Bulletin* (<http://www.diw.de/english/publikationen/bulletin>).

El sector público español

A la hora de enjuiciar el sector público español frente a la ampliación hay que referirse a los elaborados 'informes país' que realiza el ICEX junto con las Ofecomes, que incluyen legislación, acontecimientos económicos, acuerdos bilaterales en vigor y todo tipo de información económica de importancia para la exportación y la inversión. Estos estudios se encuentran disponibles en internet en la página web del ICEX y se puede acceder a ellos en la página web de la Secretaria de Comercio y Turismo. Los denominados 'informe país' suponen una magnífica guía para una primera aproximación a un país concreto, conteniendo a su vez fuentes especializadas del propio país que analiza. También resultan de extraordinaria utilidad las guías estadísticas de países editadas por Eurostat. En concreto, para este libro se han utilizado con profusión 'Eurostat' (2000): *The statistical guide to Europe y Statistical yearbook on candidate and south-east European countries, data 1996-2000*.

El lector que esté inmerso en la mitad del libro descubrirá a esas alturas que el Índice de Fuentes Estadísticas llega a ser recurrente en organismos internacionales que, además, ofrecen información de carácter general pero también de carácter especializado. Así, por ejemplo la OCDE, profusamente utili-

zada para los parámetros generales de las economías desarrolladas, también ofrece información especializada en, por ejemplo, sus estadísticas de comercio internacional de bienes. Esta información permite obtener los índices de especialización exportadora de un país frente a otros. También destaca el Instituto Nacional de Estadística como fuente recurrente en parámetros españoles. La obra Martín, C.; Herce, J.A.; Sosvilla, S. y Velázquez, F. (2002): *La ampliación de la Unión Europea. Efectos sobre la economía española*, La Caixa, 'Colección de Estudios Económicos', nº 27, constituye también una referencia recurrente en la literatura de la ampliación.

Las migraciones

Para obtener cifras sobre el difícil tema de las migraciones se ha acudido a fuentes internacionales: International Organization for Migration (2000): *World Migration Report*, New York: IOM-United Nations, United Nations, Population Division (2000): *Replacement Migration*, New York: United Nations e *International Migration from Countries with economies in Transition: 1980-1999*, ESA/P/WP.176. Son también referencias obligadas el 'Journal of Ethnic and Migration Studies' y 'VVAA (2002)': *New Challenges for Migration Policy in Central and Eastern Europe*, 'The Hague': IOM-ICMPD, T.M.C. Asher Press.

En consonancia con las cifras de migración resulta importante recoger las referidas al mercado laboral procedentes de Eurostat, INE, Comisión Europea y OCDE, fundamentalmente. Importa también recoger el pulso social de los eurobarómetros (http://europa.eu.int/comm/public_opinion) y de otros institutos (<http://www.realinstitutoelcano.org/barometro>). También resultan relevantes los indicadores de bienestar, tales como el 'Índice de Desarrollo Humano', elaborado por el PMUD (http://www.undp.org/current_HDR_S/indicadores.pdf).



Edificio Louis Weiss, en Estrasburgo.

La afluencia de patentes y marcas a los países de la ampliación

José López Calvo

director de la Oficina Española de Patentes y Marcas

Los efectos de la ampliación desde la óptica de la propiedad industrial son una derivación de la apertura de los mercados de los 10 nuevos países (Chequia, Estonia, Chipre, Lituania, Letonia, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia) que se va a producir.

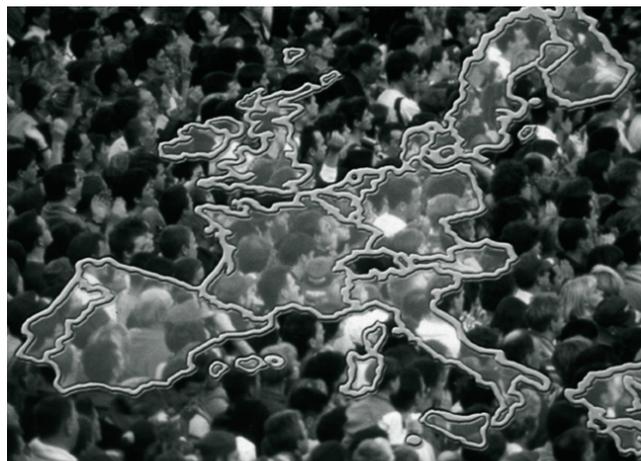
Como consecuencia de la supresión de barreras para la comercialización, de la libre circulación de mercancías y de su inclusión en el mercado interior se va a instrumentar una más fácil protección de una patente, una marca o un diseño, títulos que protegen los productos y servicios de una empresa, estandarte de su actuación y de su internacionalización.

Dos sistemas regionales protegen de diferente forma la innovación en Europa frente a usurpadores. Por una parte, las invenciones por la patente europea, título gestionado por la Oficina Europea de Patentes (OEP) radicada en Munich. A este organismo, extra comunitario, están adheridos 27 países: los estados miembros y, (salvo Polonia, en trámites), los de la ampliación, en un proceso conectado con el acceso a la Unión. Por otra parte, la identidad empresarial protegida por los títulos de marca y las creaciones de forma mediante los títulos de diseño los gestiona y concede la Organización de Armonización del Mercado Interior (OAMI) de Alicante.

La OAMI y la OEP simplifican y centralizan el procedimiento de concesión de una marca, diseño o patente con efecto en los países miembros, que lo reconocerán de forma automática.

Invasión de títulos de protección

Los países de la ampliación tendrán que aceptar una invasión de títulos de protección de solicitantes extranjeros. El número de patentes protegidas en los nuevos miembros aumentará, al resultar más ágil su obtención y teniendo en cuenta su desequilibrio tecnológico: la ratio de solicitudes de patente europea por millón de habitantes en los países de la UE en 2001 alcanzó 131,52; frente a ello, para la misma fecha, los países de la ampliación alcanzaron únicamente un 1,20.



Casi la mitad de las patentes europeas y el 37% de las marcas comunitarias proceden de terceros países.

Derechos preexistentes

La adhesión no va a suponer la aceptación por parte de los países de la ampliación de acervo alguno de patentes existente con carácter previo en Europa. No ocurre lo mismo con respecto a las marcas. Desde la fecha de acceso, el 1 de mayo de 2004, las marcas comunitarias existentes van a surtir efecto en los nuevos estados en los que un titular podrá oponerse si dispone de derechos anteriores en ese país, si ha sido adquirida de buena fe y está registrada. Se extenderá automáticamente su efecto a las alrededor de 120.000 marcas comunitarias vigentes.

Por contra, no se producirá un acceso más fácil a los mecanismos de protección de patente, marca o diseño que gestionan la OEP y la OAMI, ya que son utilizados en igualdad de condiciones por los estados miembros y terceros países. De hecho, casi la mitad de las patentes europeas y el 37% de las marcas comunitarias proceden de terceros países, principalmente de EE.UU. y Japón. No obstante, la adhesión va a suponer la integración en dos sólidas estructuras y en sus órganos de gobierno y la tendencia a la armonización de la ley nacional con los sistemas europeos.

Se transferirán las solicitudes de títulos de los procedimientos nacionales a los europeos. Disminuirá el número de títulos gestionados por las oficinas nacionales, que dejarán de ser las únicas vías de protección de una patente o una marca en cada país de la ampliación.

El número de solicitudes de patente nacional ha disminuido desde el ingreso en la OEP en porcentajes que oscilan entre el 28% de Alemania y el 82% de Bélgica, pasando por el 70% de España, que se adhirió en 1986. Tras el comienzo este año por la OAMI de la labor de concesión de los títulos de diseño comunitario que surte efectos en los países miembros, ha disminuido el número de solicitudes de diseño por la ruta nacional tramitada por la Oficina Española de Patentes y Marcas en un 25 % hasta octubre de 2003 frente al mismo periodo de 2002. El mismo efecto, incluso más acentuado, se ha producido en las restantes oficinas nacionales de los estados miembros.

El reto de la convergencia

Gregorio Izquierdo y Sergio Díaz
Instituto de Estudios Económicos

Uno de los principales retos a los que se enfrenta la UE en la actualidad es la ampliación. En este proceso la ejecución y evaluación de la política social, regional y presupuestaria de la UE, la política monetaria del BCE (objetivo de estabilidad de precios), así como los criterios de convergencia para acceder al euro o del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, están estrechamente relacionados con la disponibilidad de estadísticas homogéneas y fiables. Estas estadísticas tienen que estructurarse en diversos ámbitos, como el empleo, las empresas, los precios o la Contabilidad Nacional, que proporcionan los estados miembros a la oficina estadística de la UE (Eurostat).

Por tipos de estadísticas, la ampliación obliga, si cabe, a los nuevos países miembros a contar, entre otras, con adecuadas estadísticas agrícolas (para facilitar la implementación de la política agraria) y de renta relativa (para instrumentar la política regional y de cohesión). Para estas últimas, los países candidatos deben contar con criterios de contabilidad nacional adaptados al SEC y con censos demográficos precisos. Además, en la medida en que los países que se incorporarán a la UE el próximo año cumplan los criterios de convergencia nominal para acceder a la tercera fase de la Unión Monetaria, habrá que hacer un seguimiento de estos indicadores, entre los que merece una atención especial los relativos al déficit público. Para evaluar este cálculo se emplea la metodología europea, que ofrece el SEC-95, con el fin de superar la tradicional dificultad para conocer con exactitud el estado de las cuentas públicas de estos países, derivada de la opacidad de los recursos extrapresupuestarios y de la importancia del recurso a la autoridad monetaria. Estas características son propias de economías intervenidas y de la inflación.

Adaptación de estadísticas

A diferencia de anteriores ampliaciones, cuando los nuevos miembros (como fue el caso de España) fueron adaptando paulatinamente a posteriori sus estadísticas, los PECO se han visto obligados, según lo dispuesto en el Tratado de Amsterdam de 1993, a asimilar el acervo estadístico comunitario con anterioridad a su adhesión (capítulo 12 de las negociaciones que ya ha sido cerrado con todos los países candidatos). Esto ha requerido un notable esfuerzo de modernización de sus oficinas estadísticas, dado que, por tratarse de econo-

mías intervenidas, se caracterizaban por un nivel técnico y metodológico diferente (aunque con una elevada capacitación y formación teórica de los técnicos) y un papel bien distinto, proporcionando información sobre el comportamiento de los distintos agentes únicamente a los Gobiernos.

Cooperación y asistencia técnica

Asimismo, ha sido muy importante la cooperación y asistencia técnica, tanto de la Comisión Europea y de Eurostat, como de los actuales estados miembros a través de sus respectivas oficinas estadísticas. Así, por ejemplo, en materia de consultoría, operaciones estadísticas, formación o infraestructuras, la Comisión, a través del programa Phare, ha movilizado en estos últimos años importantes recursos financieros, técnicos y humanos: en el periodo 1991-2002 el presupuesto total asignado, dentro de este programa, a la cooperación estadística fue de aproximadamente 76 millones de euros.

Entre las intervenciones realizadas en aras de esta armonización estadística, ha destacado la regionalización de las estadísticas en los países candidatos, lo que les ha obligado a adoptar la nomenclatura de unidades territoriales estadísticas (NUTS), cuyo objeto es ofrecer una división territorial uniforme para la elaboración de las estadísticas regionales.



Sede del Banco Central Europeo en Frankfurt.

La investigación comunitaria se convierte en avanzadilla de la integración: 31 países colaboran ya al competir en actividades en los consorcios del 'Programa Marco' y éste constituye para España probablemente una de las mayores fuentes de subvenciones para proyectos de investigación avanzada.

Los números y la I+D+I de la Unión Europea

Serafín de la Concha

jefe del Departamento de Programas de I+D del centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) de la Unión Europea



Es importante tener indicadores para medir calidad, cantidad e impacto en la sociedad y en las empresas.

Se extiende la convicción de que la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+I) son factores que contribuyen muy positivamente al desarrollo de la economía –sostenible– y al empleo ligado, en gran medida en Occidente, a la transición lo más rápida posible del conocimiento al mercado en forma de nuevos o mejorados productos y servicios. El propio INE y los institutos de estadística de Cataluña y País Vasco participan en tres proyectos del V 'Programa Marco' (1999-2002).

En I+D+I, como en todo proceso, es importante tener indicadores para medir calidad, cantidad e impacto en la sociedad y en las empresas; es difícil apreciar y conocer el valor de las ideas, sobre todo en las primeras fases de su

expresión. Nos movemos en un entorno en el que los resultados prácticos finales –mercado de alta tecnología o servicios avanzados– no se ven sino a medio y largo plazo, y en el que, sin embargo, hay que tomar decisiones estratégicas y de planificación con bastante antelación: empresas y grupos de investigación, compitiendo y colaborando; administraciones, con sus ayudas y planes; organismos gestores de programas, con sus servicios de apoyo a la participación y fomento de la competitividad. Y todo ello en un contexto local pero con poderosas influencias globales.

En este artículo, nos centraremos en la información estadística necesaria en las fases iniciales antes de que se lleven a término los proyectos de

I+D+I del 'Programa Marco' y que permitan tomar medidas favorecedoras de la participación española antes de que el proceso, ya de por sí largo, esté acabado. Como indicadores del impacto se pueden tomar las ventas de nuevos productos o de alta tecnología, las patentes o publicaciones científicas, etc. Pero todos ellos, si se me permite la expresión, los tenemos a *toro pasado* y sólo conducen a aumentar nuestra experiencia, pues no ayudan a tomar medidas durante la vida de los proyectos y programas de investigación.

Como indicadores cuantitativos de la I+D+I útiles en las primeras fases del lanzamiento de los programas podemos citar:

1. Nº de participantes y nº de actividades aprobadas y financiadas por los distintos organismos. Hay que distinguir la fase de presentación –propuestas– de la ejecución de los trabajos –proyectos–, siendo estos últimos los realmente interesantes.
2. Respecto a las actividades, hay que diferenciar los proyectos con gran alcance (recursos, duración y presupuesto) en los que todos los socios en mayor o menor medida ejecutan tareas de I+D+I, de aquéllos que se limitan a subcontratar la investigación a terceros, de las redes de cooperación para intercambio de conocimientos o información o las que aspiran a la integración de capacidades o incluso de las mismas becas.
3. Financiación recibida y porcentaje sobre el presupuesto total.
4. Tipología de los participantes: entidades sin ánimo de lucro; empresas, diferenciando las PYME, universidades; centros públicos de investigación; centros tecnológicos, y administraciones.
5. Los anteriores indicadores deberían disponerse por tecnologías, por áreas de conocimiento, por regiones y por países, para poder hacer análisis, comparativos respecto al entorno local.
6. Segmentar en grupos y sectores, e incluso individualmente, las



El desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+I) son factores que contribuyen muy positivamente al desarrollo de la economía.

participaciones en los distintos programas autonómicos, nacionales e internacionales. De esta forma se pueden responder preguntas del tipo: ¿Son los programas complementarios? ¿Existe duplicidad de esfuerzos? ¿Hay doble financiación a los grupos? ¿Los grupos más capaces compiten por los fondos internacionales o sólo en sus entornos?

Rapidez y fiabilidad

En el tratamiento de estos índices referidos a los programas de colaboración europeos hay que buscar un compromiso entre disponer de los datos con rapidez y su fiabilidad, de tal manera que sean realmente útiles para la toma de posibles medidas correctivas y contar con una idea bastante aproximada de la participación de nuestro país. El compromiso sería disponer del 90% de la información a los dos meses del cierre de las convocatorias con un error menor del 10%. Además, nos enfrentamos a diversas dificultades:

- Aplicación de los conceptos y definiciones de forma no coherente por la CE y los organismos gestores.
- Los datos de la financiación de socios y proyectos varían de las propuestas presentadas a los proyectos aprobados, a lo firmado en los contratos y a lo realmente cobrado por cada participante. En

general la CE (y otros organismos), se resiste a dar los datos individualizados; los comités de los programas en los que están representados los países sólo suelen tener acceso a los datos de proyectos aprobados y tienen la obligación de guardar confidencialidad. En aras de la transparencia y dado que son fondos públicos, ¿por qué no pueden hacerse públicas las financiaciones recibidas por los grupos individuales?

- En cuanto a los participantes, hay un compromiso político del Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión para que el 15% del presupuesto de las grandes líneas de investigación sirva para financiar las actividades de las PYME. ¿Pero se pueden considerar como tales a las entidades que, cumpliendo los parámetros ya conocidos, no tienen ánimo de lucro? Si fuera así y así lo han considerado durante los últimos años, en las PYME estarían gran parte de los grupos de investigación y centros tecnológicos españoles.

Respecto a la calidad de los trabajos, dada las características de la evaluación por paneles de expertos internacionales, la mayoría de gran prestigio, la gran competencia existente –por término medio se aprueba una de cada cinco propuestas– y el seguimiento de los proyectos, se puede afirmar que es muy elevada y de alto valor añadido europeo.

Éxito y participación

Por lo que se refiere a las propuestas y socios individuales, es de gran interés conocer la tasa de éxito de los grupos españoles en comparación con otros grupos, regiones y países. Pero más importante aún es el número y el porcentaje de proyectos liderados. Se puede afirmar que, aunque todos los socios se benefician de los resultados de los proyectos, el coordinador es el que realmente tiene un detalle completo de todos los avances en el conocimiento. Este indicador, junto a la subvención recibida, son los parámetros claves para medir el grado de participación de una entidad, un colectivo, un grupo, una comunidad autónoma o un país.

Falta por establecer un criterio de bondad de los indicadores anteriores estableciendo comparaciones que nos ayuden a medir nuestra participación en función de nuestras capacidades y países del entorno: ¿PIB relativo de las CC.AA. respecto a España y a la UE? ¿Será el gasto en I+D en relación con el PIB?, ¿El nº de publicaciones científicas o patentes internacionales? ¿El personal investigador respecto a la población activa? ¿La balanza tecnológica con el exterior? En España el turismo tiene un alto componente en el PIB y el ‘Programa Marco’ tiene como objetivo la mejora de la competitividad de la industria ¿Habrà que considerar el peso de la industria en el PIB relativo?

Anuario Estadístico de España 2002-2003

En papel: 768 páginas. 33 €
En CD ROM: 15,51 €



Para ofrecer un reflejo cuantitativo de la realidad económica, social y demográfica de nuestro país y su entorno, en la presente edición, de referencia

2002-2003, se ha cambiado diseño y contenido. Novedosa resulta la inclusión en cada capítulo de un resumen de las fichas estadísticas del Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración General del Estado asociadas a cada tabla.

Destacamos los capítulos dedicados a: *Censos de Población y Viviendas 2001, Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), Hábitos en el Consumo de Alcohol y Tabaco, Donación y Transplante de Órganos, Indicadores de Alta Tecnología, Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información.*

Estadísticas del Medio Ambiente. Estadísticas del Agua 2001

124 páginas. 7,60 €

En la estrategia de desarrollo sostenible aprobada por el Consejo Europeo se señala como una de las áreas prioritarias la utilización sostenible de los recursos naturales. Por consiguiente, la disponibilidad de datos estadísticos económicos y ambientales sobre el agua es esencial para el seguimiento de las actuaciones públicas en materia de planificación hidrológica.

La estadística medioambiental sobre el agua forma parte del Plan Estadístico Nacional (2001-2004). Actualmente, esta operación estadística está integrada

por dos encuestas: sobre el uso del agua en los sectores agrario, industrial y de servicios y sobre suministro y tratamiento de este recurso natural.

Sin embargo, la aplicación de la directiva marco del agua exigirá a los estados miembros de la Unión Europea incorporar nuevos estudios con el fin de disponer de información por cuencas hidrográficas. La Administración española emprenderá estos estudios en los próximos años.

El Directorio Central de Empresas. Resultados Estadísticos 2003

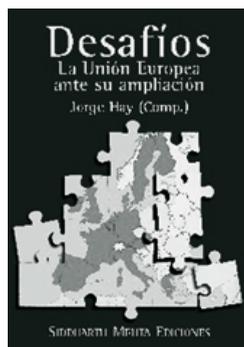
Publicación electrónica en PC-Axis.
17,74 €

El Dirce reúne a todas las empresas españolas en un sistema de información único, así como a sus unidades locales ubicadas en el territorio nacional.

Este directorio hace posible poder realizar todas las encuestas económicas por muestreo. Una unidad no podrá ser seleccionada en una encuesta si no figura reseñada en el directorio, debidamente actualizado, del que se selecciona. Es, pues, una pieza clave para cualquier investigación por muestreo.

Desafíos. La Unión Europea ante su Ampliación

Siddharth Mehta Ediciones,
Madrid 2003



La Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, Fríde, ha considerado necesario reunir las ideas de expertos de m e r e c i d o

prestigio sobre las principales consecuencias para España de la ampliación. El libro proporciona una base do-

cumental actualizada para poder estudiar en profundidad las principales cuestiones relacionadas con la presente y futuras ampliaciones.

Índice de Precios de Consumo. Base 2001. Metodología

102 páginas. 6,10 €

El Índice de Precios de Consumo (IPC) Base 92 ha estado vigente en España desde enero de 1993. El nuevo Sistema de Índices de Precios Base 2001, que entró en vigor con la publicación del IPC, en enero de 2002, hace referencia a un 'cambio de sistema' y no sólo a un 'cambio de base'. Esta actualización ha renovado la cesta de la compra y ha introducido novedades en la forma de calcular el IPC.

Se ha conseguido un indicador más dinámico con una mejor adaptación a la evolución del mercado, ya que se podrán actualizar las ponderaciones con mayor frecuencia. Además, se podrán incluir nuevos productos en el momento en que su consumo comience a ser significativo.

El nuevo sistema permitirá la inclusión inmediata de mejoras en la metodología que ofrezcan los distintos foros académicos y de organismos nacionales e internacionales, especialmente las decisiones que favorezcan la armonización de los Índice de Precios al Consumo de los países que conforman la actual y la futura Unión Europea.

Estadística de la Producción Editorial de Libros 2002

48 páginas. 7,60 €

El objetivo de esta estadística es disponer de información sobre el número y las características de los libros y folletos, es decir, de las publicaciones no periódicas impresas editadas en el país, así como las impresas en España procedentes de editoriales extranjeras y puestas a disposición del público.